

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

25

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Servicio Público de Empleo Estatal

Dirección Provincial de Madrid

Doña María Jesús Zapatero Ponte, subdirectora provincial de Prestaciones de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Madrid, por el presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que ante la imposibilidad de comunicarles las resoluciones dictadas en los recursos de alzas interpuestos por los interesados, por ausencia o ignorado paradero, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contará el plazo legal de dos meses para presentar recurso contencioso-administrativo si se estima conveniente.

Resolución de recursos de alzada - Notificaciones

Número de acta. — Sujeto responsable. — Acuerdo

I282010000159913. — Yasna Angélica Silva Mellado. — Desestimado el recurso.

I502010000000136. — Achraf Setouani. — Desestimado el recurso.

I282009000468011. — Eduardo Vicente Alonso. — Inadmisibilidad del recurso interpuesto.

I282010000159812. — José Luis Blanco Jara. — Desestimado el recurso.

I282010000064125. — Muhammad Arshad. — Desestimado el recurso.

I382010000057710. — Julia Nydia del Rey Díaz. — Desestimado el recurso.

En Madrid.—Firmado.

(02/7.349/11)